

**ICC/83/1**  
8 noviembre 2010

Original: INGLÉS  
Distr: RESERVADA

**CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO**  
**Bloomsbury House, 2-3 Bloomsbury Square, Londres WC1A 2RL**  
Ochenta y tres reunión ordinaria  
Londres, 21-25 marzo 2011

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Informe del Presidente del Comité de Verificación de Poderes
4. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
5. Distribución de los votos
6. Admisión de observadores
7. Informe del Presidente de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
8. Borrador de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2011/2012
9. Seminario sobre el Funcionamiento de los Mercados a Término
10. Descifrar el Genoma del Cacao: Implicaciones para la Producción de Cacao
11. Estudio de los costos y beneficios de la Certificación del Cacao
12. Plan Estratégico de Acción para el Convenio Internacional del Cacao, 2010
13. Recomendaciones de las reuniones primera y segunda de la Mesa Redonda para una Economía Cacaotera Sostenible (RSCE1 y RSCE2)
14. Resultados de la reunión del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma
15. Cuentas administrativas auditadas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010

16. Informes de los auditores nombrados por los Gobiernos miembros para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010
17. Nombramiento de auditores para 2010/2011
18. Estudio y aprobación del borrador de Informe Anual para 2009/2010
19. Calendario provisional de reuniones
20. Otros asuntos
21. Relación de decisiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La ochenta y tres reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, el Sr. Tony Fofie (Ghana).

### 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo examinará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

### 3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

El Presidente del Comité de Verificación de Poderes presentará al Consejo el informe de dicho Comité. (El informe se distribuirá como documento ICC/83/2, previa aprobación por el Consejo).

### 4. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

La Secretaría informará sobre los miembros de la Organización Internacional del Cacao, con referencia al documento ICC/83/3. El informe incluirá información actualizada sobre la adhesión al Convenio Internacional del Cacao, 2010.

### 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS

La Secretaría presentará el documento ICC/83/4, que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

### 6. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

De acuerdo con el Artículo 14 del Convenio Internacional del Cacao, 2001, el Consejo tal vez desee admitir a Observadores a su 83ª reunión ordinaria y a la 143ª sesión del Comité Ejecutivo.

### 7. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL

El Presidente de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial informará sobre la veintitrés reunión de la Junta.

### 8. BORRADOR DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2011/2012

Tras las recomendaciones del Comité Ejecutivo, el Consejo estudiará el borrador de Presupuesto Administrativo para el ejercicio financiero 2011/2012 con referencia al documento EX/143/6.

**9. SEMINARIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS A TÉRMINO**

De acuerdo con la propuesta del Comité Ejecutivo en su 141ª sesión, el Consejo estudiará la posibilidad de celebrar un Seminario interno sobre el Funcionamiento de los Mercados a Término, previsto para mayo/junio de 2011, para bien de los Miembros interesados, y con referencia al documento ED(MEM) 922.

**10. DESCIFRAR EL GENOMA DEL CACAO: IMPLICACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE CACAO**

El Consejo recibirá una presentación del Dr. Howard Yana Shapiro, Científico Principal del Consorcio Internacional para la Secuenciación del Genoma del Cacao (ICGS), una asociación de instituciones colaboradoras de varios países, sobre la revelación de la secuenciación y el análisis del genoma del cacao y sus implicaciones para el sector cacaotero.

**11. ESTUDIO DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN DEL CACAO**

Según lo convenido por el Consejo en su 82ª reunión ordinaria en septiembre de 2010, el Consejo analizará las modalidades de un Estudio de los Costos y Beneficios de la Certificación del Cacao.

**12. PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO, 2010**

El Consejo considerará el desarrollo de un Plan Estratégico de Acción para el Convenio Internacional del Cacao, 2010. La Secretaría presentará un resumen de las propuestas con referencia al documento ICC/83/5.

El Consejo tal vez desee establecer un grupo de trabajo encargado de preparar el borrador de un posible Plan Estratégico de Acción en colaboración con la Secretaría.

**13. RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE LA MESA REDONDA PARA UNA ECONOMÍA CACAOTERA SOSTENIBLE (RSCE1 Y RSCE2)**

Según lo convenido en su 82ª reunión ordinaria en septiembre de 2010, el Consejo estudiará las recomendaciones de la Primera y la Segunda Reunión de la Mesa Redonda, contenidas en la “Agenda de Accra” y en la “Declaración de Trinidad y Tabago”, respectivamente, tras el ejercicio de evaluación realizado por la Secretaría con las agencias e instituciones pertinentes en los países implicados, y con referencia al documento ED(MEM)923. El documento ICC/83/6 contiene el inventario de respuestas recibidas.

**14. RESULTADO DE LA REUNIÓN DEL PANEL *Ad Hoc* PANEL SOBRE CACAO FINO O DE AROMA**

El Consejo estudiará las recomendaciones efectuadas por el Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma en su reunión el 10 de septiembre de 2010 en relación con el Anexo “C” del Convenio Internacional del Cacao, 2010, y con referencia al documento FFP/3/5.

**15. CUENTAS ADMINISTRATIVAS AUDITADAS PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

El Consejo aprobará las cuentas administrativas auditadas de la Organización para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010, contenidas en el documento ICC/83/5.

**16. INFORMES DE LOS AUDITORES NOMBRADOS POR LOS GOBIERNOS MIEMBROS PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

El Consejo aprobará los informes de los auditores designados por los Gobiernos Miembros para el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2010, contenidos en el documento ICC/83/8.

**17. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES PARA 2010/2011**

De acuerdo con la Regla 62 del Reglamento Administrativo de la Organización, el Director Ejecutivo *a.i.* realizará recomendaciones referentes al nombramiento de un auditor independiente para el año cacaotero 2010/2011. El Consejo aprobará el nombramiento de un auditor independiente, además de dos auditores cualificados de los Gobiernos Miembro, uno propuesto por los Miembros exportadores y el otro propuesto por los Miembros importadores, que colaborarán con el auditor independiente en la auditoría de las cuentas para el año cacaotero 2010/2011.

**18. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME ANUAL PARA 2009/2010**

Se solicitará al Consejo que apruebe el borrador de Informe Anual de la Organización para 2009/2010, con referencia al documento ICC/83/9.

**19. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES**

El Director Ejecutivo *a.i.* presentará el documento de trabajo ICC/83/CRP.1.

**20. OTROS ASUNTOS**

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuran en el programa.

**21. RELACIÓN DE DECISIONES**

Podrá darse lectura a la relación de decisiones de conformidad con la regla 36 del Reglamento Administrativo de la Organización.

## ANNEX

## DISTRIBUTION OF VOTES AND STATEMENT OF VOTING RIGHTS IN THE COUNCIL

The following shows the distribution of votes among members in accordance with Articles 4 and 10 of the International Cocoa Agreement, 2001 and a statement of voting rights following the redistribution of votes under Article 10(6) of the Agreement:

Exporting Members	Distribution of votes under Article 10(1), (3) and (5) <sup>a/</sup>	Statement of voting rights following redistribution of votes under Article 10(6)
Brazil	5	5
Cameroon	76	92
Côte d'Ivoire	400	400
Dominican Republic	23	27
Ecuador	47	57
Gabon	5	5
Ghana	252	307
Malaysia	5	5
Nicaragua	5	a/
Nigeria	94	a/
Papua New Guinea	25	29
Sierra Leone	8	9
Togo	42	50
Trinidad and Tobago	5	5
Venezuela	8	9
<i>Total</i>	1 000	1 000

a/ Calculated using the average annual exports for the three cocoa years 2006/2007 – 2008/2009 as shown in Vol. XXXVI, No. 3 (Cocoa Year 2009/2010) of the ICCO *Quarterly Bulletin of Cocoa Statistics*.

b/ Voting rights suspended in accordance with Article 26 of the International Cocoa Agreement, 2001.

**ANNEX**

Importing Members	Distribution of votes under Articles 4 and 10 <sup>a/</sup>	Statement of voting rights following redistribution of votes under Article 10(6)
European Community	912	912
- Austria	11	11
- Belgium/Luxembourg	72	72
- Bulgaria	8	8
- Cyprus	3	3
- Czech Republic	8	8
- Denmark	7	7
- Estonia	6	6
- Finland	6	6
- France	123	123
- Germany	177	177
- Greece	8	8
- Hungary	6	6
- Ireland	9	9
- Italy	49	49
- Latvia	4	4
- Lithuania	4	4
- Malta	3	3
- Netherlands	215	215
- Poland	36	36
- Portugal	4	4
- Romania	7	7
- Slovak Republic	7	7
- Slovenia	4	4
- Spain	53	53
- Sweden	8	8
- United Kingdom	74	74
Russian Federation	59	59
Switzerland	29	29
	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>

a/ Calculated using the average annual imports for the three cocoa years 2006/2007 – 2008/2009 as shown in Vol. XXXVI, No. 3 (Cocoa Year 2009/2010) of the ICCO *Quarterly Bulletin of Cocoa Statistics*.